



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA GRANIZAL
RESOLUCIÓN 16176 DE NOVIEMBRE 27 DE 2002



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO N°02.

OBJETO: Compra de suministros y papelería en general para uso de la Institución Educativa.

En el municipio de Medellín, a los 31 días del mes de Marzo de 2017, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal de la Institución Educativa Fe y Alegría Granizal, las siguientes personas: FIBIAN YULIETH AGUILAR PACHON, como Contratante y CARDONA MUÑOZ GLORIA ELENA como Contratista, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA: SERVIMAXTER (CARDONA MUÑOZ GLORIA ELENA)

VALOR DEL CONTRATO: UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/cte. (\$1.700.000)

VALOR ADICIONAL: -0-

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 DIAS

FECHA DE INICIACIÓN: 21 DE MARZO DE 2017

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 DE MARZO DE 2017

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO: \$1.700.000

VALOR ANTICIPO \$0

VALOR PRIMER PAGO PARCIAL: \$0

VALOR POR PAGAR: \$0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

FIBIAN YULIETH AGUILAR PACHON
Rectora

CARDONA MUÑOZ GLORIA ELENA
Servimaxter.
CC 43.542.258
Contratista

Calidad, Respeto y Excelencia Nuestros Principios de Convivencia

Carrera 39 A N° 104-23 Teléfono 529 35 62-5293564 Medellín

Correo electrónico: feyalegriag@hotmail.com

Página web: www.feyalegriagranizal.edu.co